



Boletín Informativo de la Archicofradía del Stmo. Cristo de las Aguas
SEVILLA

Epoca 3.^a - Año XI

Núm. 31

Junio 1990

CABILDO GENERAL DE ELECCIONES

De conformidad con lo establecido en las Reglas de esta Hermandad y Archicofradía, y por acuerdo del Cabildo de Oficiales de la misma, se convoca a Vd. a CABILDO GENERAL DE ELECCIONES de la nueva Junta de Gobierno, que habrá de celebrarse, D.m., el día 12 de junio de 1990, a las 20,00 horas en primera convocatoria, y 20,30 horas en segunda convocatoria, en las dependencias de la Parroquia del Sagrario y conforme al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Misa de invocación al Espíritu Santo.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta del Cabildo General anterior.
- 3.º Elección de la nueva Junta de Gobierno.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 25 de mayo de 1990.—

EL SECRETARIO 1.º

Fdo.: Alejandro A. González de la Osa

V.º B.º

EL HERMANO MAYOR

Fdo.: Francisco Mesa García

1. CELEBRACION.

- Lugar: Dependencias de la Parroquia del Sagrario.
- Día: 12 de junio de 1990.
- Hora: 20,00 en primera convocatoria y 20,30 en segunda.

2. ELECTORES.

- Sexo: Varón.
- Edad: Dieciocho años cumplidos.
- Antigüedad: Mínima de un año.
- Censo: Tiene que figurar inscrito en el mismo.
- Obligaciones: Hallarse al corriente en el pago de las cuotas obligatorias establecidas, hasta el mes de abril de 1990, inclusive. A tal fin, estarán los recibos pendientes de pago en Mayordomía, a disposición de los hermanos.

3. CABILDO GENERAL DE ELECCIONES.

- Tendrá carácter de "cerrado".
- La votación será personal y secreta.
- Al ser candidatura cerrada, será suficiente que la candidatura electa alcance mayoría simple.
- El día de la votación se tendrá expuesto, y por separado, relación impresa de todas las candidaturas presentadas, y a la hora del Cabildo General, papeletas impresas con cuantas candidaturas existan y hayan sido expuestas.
- El elector, elegida la candidatura de su preferencia, caso de existir más de una, la introducirá en un sobre que, previamente cerrado, depositará en la urna electoral, después de haberse identificado mediante la presentación del Documento Nacional de Identidad o documento análogo, ante el Presidente de la Mesa Electoral.
- No podrán alterarse los nombres ni los cargos de cada candidatura.
- Se considerarán nulas aquellas papeletas que tengan tachaduras o cualquier escritura.
- El quórum de votantes necesarios para la validez de la elección ha de representar, en primera convocatoria al menos el diez por ciento del censo electoral aprobado.

De no obtenerse el mencionado quórum se celebrará elección en segunda convocatoria, siendo suficiente en este último caso los asistentes en el momento.

- La Mesa Electoral estará formada por dos hermanos con derecho a voto, que no concurren como candidatos, en calidad de vocales, y el Director Espiritual o un representante de la Autoridad Eclesiástica, nombrado por ésta, que presidirá, actuando como Secretario cualquiera de los dos salientes.
- El Presidente de la Mesa velará por el cumplimiento de las Reglas, pudiendo suspender el Cabildo General, si su desarrollo no se ajustase a las mismas.
- Cualquier hermano, siempre que se realice previamente a la confirmación de la elección, puede presentar la correspondiente impugnación, si entiende que la elección no se lleva a cabo con arreglo a las Reglas.
- Finalizada la votación, el Presidente de la Mesa designará dos escrutadores de entre los presentes, que no sean candidatos ni miembros de la Junta de Gobierno saliente, quienes conjuntamente con el Presidente realizarán el escrutinio de los votos emitidos.
- Si la elección ha sido válida, la Mesa proclamará los elegidos, de todo lo cual el Secretario levantará el oportuno Acta, firmando con él ambos escrutadores y el Presidente de la Mesa, quien lo hará dando el visto bueno al Acta y a la elección.
- La elección no surtirá efecto hasta tanto que la Autoridad Eclesiástica no haya confirmado la elección del nuevo Hermano Mayor y, con él, la nueva Junta de Gobierno.
- Hasta tanto que la nueva Junta de Gobierno elegida no sea confirmada por la Autoridad Eclesiástica, la Junta de Gobierno saliente continuará en sus funciones y, recibida aquélla, el Hermano Mayor saliente dará posesión al nuevo Hermano Mayor y, éste a la nueva Junta de Gobierno en Cabildo Extraordinario de Oficiales, que deberá celebrarse en el término de diez días de haberse recibido aquélla.

CANDIDATURA PRESENTADA

Hermano Mayor:	D. PEDRO COLLADO DE LA TORRE
Teniente Hermano Mayor:	D. RAFAEL E. BESCANSÀ MARTINEZ
Consiliario 1.º:	D. MANUEL GROVE SANCHEZ
" 2.º:	D. VICENTE CAMACHO GARCIA
" 3.º:	D. MANUEL DIAZ-JARGÜIN OCAÑA
" 4.º:	D. IGNACIO MONTAÑO JIMENEZ
Diputado:	D. RAMON FERNANDEZ SANCHEZ
Diputado:	D. JOSE M. TASSARA LLOSENT
Mayordomo 1.º:	D. MARIANO MILLA RODRIGUEZ
" 2.º:	D. PEDRO L. MUÑOZ MAYA
Secretario 1.º:	D. FERNANDO TRIGO ALBENDIZ
" 2.º:	D. JOSE M. SALAZAR MOSTAZO
Prioste 1.º:	D. MIGUEL A. LOPEZ ROMAN
" 2.º:	D. FRANCISCO MARTIN LINDO
Diputado Mayor Gobierno:	D. MANUEL FERREIRO MADUEÑO
Fiscal:	D. ALEJANDRO A. GONZALEZ DE LA OSA

OTROS CANDIDATOS PRESENTADOS

- D. FLORENTINO BLANCO PEREZ
- D. JOSE A. CALVO MENDEZ
- D. JESUS MEDRANO CABRERIZO
- D. ROBERTO MESA TOBAL
- D. SANTOS MOLANO HARTILLO

Hasta siempre!

Hace tres años, cuando me despedía desde estas páginas tras mi primer mandato, os decía que no iba a hacer un balance de las realizaciones materiales. Hoy cuando ya toca a su fin mi segundo y último mandato, os lo repito, por cuanto que a través de diversos Boletines, se os ha ido informando de esas realizaciones, así como de aquellos propósitos que se han ido quedando en el camino.

Hace muy pocas fechas me han comentado unas palabras mías sobre las causas que me impulsaban a presentarme a reelección y que, en su momento, fueron mal interpretadas, por cuanto, al parecer, fueron causa de la abstención o del voto contrario de algunos en las últimas elecciones. Mis palabras fueron «que me sentía obligado a presentarme a reelección por dos compromisos contraídos», sin especificar cuáles fueron éstos, porque, para mí eran bien evidentes: el compromiso de terminar el palio para nuestra bendita Virgen de Guadalupe y llevar a feliz término la restauración de la Capilla.

Cuando estas páginas lleguen a vosotros posiblemente esté definitivamente resuelto el problema de terminación del palio. Y por lo que respecta a la Capilla, el pasado 15 de mayo fue aprobado por la Comisión del Patrimonio Histórico Artístico el proyecto básico de restauración de la Capilla, por lo que, en breves fechas, de acuerdo con la Dirección General de Cultura, comenzarán las obras de dicha restauración, sin problema alguno.

Hechas estas aclaraciones, quiero hacer un repaso de aquellas metas inmateriales que me propuse, tanto en el primero como el segundo mandatos, y que, si bien, de momento, no han dado sus frutos, tengo la esperanza que Dios habrá permitido que algunas de las semillas hayan caído en tierra fértil y germinen con el tiempo.

Quise conseguir una Hermandad unida en donde, de verdad, se practicase el amor y la caridad cristianas, con todo el inmenso mundo que encierran estas sencillas palabras, puesto que ello nos obliga a darnos por entero a los demás, perdonando sus flaquezas, mitigando su dolor, ayudándoles en sus necesidades escuchándoles en sus momentos de decaimiento, acompañándoles en sus momentos de aflicción... Y todo ello, desoyendo nuestras propias exigencias y nuestro ego.

Hay un comentario sobre el evangelio de la mujer adúltera del libro «Evangelios molestos» (al que, en diversas ocasiones, he hecho referencia) que es para que siempre lo tuviéramos presente: «Cuando los sacerdotes y fariseos presentan ante Jesús a la mujer adúltera sorprendida en flagrante adulterio, Aquél se sienta y se pone a escribir en el suelo. San Jerónimo opina que se puso a escribir la lista de los pecados de los acusadores. El autor del libro opina que Jesús no quiso cruzar su mirada con la de los acusadores. Los ojos del pecador que se atreve a condenar a su propio hermano constituyen un espectáculo de una falta de conciencia repugnante, que ni siquiera Jesús logra soportarlo. Y ante su insistencia, Jesús se levanta y les dice: «Adelante, condenadla, lapidadla según la ley. Pero aquel de vosotros que esté libre de pecado, que tire la primera piedra».

Todos conocemos el final de este evangelio que no necesita más comentario. «Un episodio como el de Cristo y la adúltera debería ser suficiente para quitar de la boca de un cristiano toda palabra de condenación ante un hermano y para desvirtuar todo gesto de castigo. Pero no es así. Un episodio de tanta energía no ha logrado hacer desaparecer uno de los oficios más antiguos y más idiotas del mundo: la confesión de los pecados ajenos».

«Somos entrometidos, policías, espías, jueces, fiscales, verdugos; pero pocas veces estamos dispuestos a ayudar y a perdonar.»

«Muchas veces pensaremos y quizás sintamos miedo de quedarnos a solas con nuestros pecados, y por ello buscamos la compañía de los pecados ajenos. Nuestras virtudes son más bien frágiles, desde el momento que necesitamos apuntarlas con las culpas reales o imaginarias de los demás.»

«Calumnia, condenación, acusación, condena. Son piedras que hacen daño. Y entonces, las cambiamos por el fango. El fango no hace daño; ensucia, y va a parar donde menos lo esperamos. Si nos miramos al espejo, nos daremos cuenta que también nos hemos ensuciado y, que ese fango tan ligeramente esparcido, ha salpicado también el rostro ensangrentado de Cristo.»

También tenía como meta la creación de una «acción social» encaminada a ayudar, en primer lugar, a todos los miembros de nuestra Hermandad; y en segundo lugar, a los moradores de la collación y a todos cuanto lo necesitasen. Esta acción no tenía que ser, necesariamente, de tipo económico, por cuanto son muchas las necesidades de hoy día que requieren otras soluciones, como pueden ser una palabra de consuelo, ayudar a resolver la tramitación de documentos (ese «papeleo» que es una auténtica montaña para algunos), ayudar a conseguir la titulación de graduado escolar, formación en el más amplio sentido de la palabra, ayuda de todo tipo técnico de los profesionales, colaborar para hacer de la famosa acción conjunta de las Hermandades del Lunes Santo algo verdaderamente importante y que sí impone un sacrificio económico; en fin, un largo etcétera, que se ha quedado en el camino.

Pretendía que en nuestra Hermandad, cada uno según su disponibilidad, fuésemos «accionistas» de esa Casa en la que dan gratuitamente, «vales a cuenta para el Cielo»; la Santa Caridad. También se quedó en el camino.

Pretendía establecer turnos de colonias anuales (aprovechando el Plan de la Junta de Andalucía) donde nuestros jóvenes convivieran durante una quincena veraniega y fueran recibiendo formación cristiana y cofrade. También se quedó en el camino.

Y este camino que se me ha mostrado tan lleno de espinas, aunque, qué duda cabe, también he encontrado algunas fragantes rosas, es el que toca a su fin, encontrándome con las manos casi vacías de cosas importantes, aunque también es cierto que la Hermandad se ha enriquecido con nuevos enseres.

Porque sé de la necesidad de apoyo y ayuda, os pido, en nombre de nuestra Hermandad, que el próximo día 12 de junio, cumpliendo vuestra obligación, según ordenan nuestras Reglas, acudáis masivamente a la votación, para que la nueva Junta de Gobierno que ha de continuar la labor de los que nos precedieron, se sienta respaldada por todo el cuerpo social rogando a Dios para que sus decisiones sean cristianas y correctas y que el Espíritu Santo les ilumine para bien de la Hermandad toda, manteniendo con constancia y firmeza, el compromiso adquirido desde la toma de posesión.

Y, finalmente, quiero agradecer a todos, y en especial a los que conmigo han compartido las gestiones de gobierno de la Hermandad, su ayuda y colaboración, pidiendo perdón a cuantos, por acción o por omisión, haya podido ofender. Así también, para nuestro anterior Director Espiritual, D. Juan Martín Perejón, de quien guardo un muy grato recuerdo y agradecimiento por sus consejos y su aliento; a D. Carlos y D. Salvador, por su disponibilidad ante nuestras necesidades; a D. Antonio, por su labor de «sustituto» y sus palabras en la misa de despedida en la Hermandad de la Sagrada Cena; a D. José, nuestro Director Espiritual, que a pesar de sus muchas ocupaciones, siempre ha sabido encontrar el hueco preciso para estar con nosotros en los momentos importantes, como el inolvidable del abandono de nuestra Capilla.

En modo alguno puedo olvidar expresar desde aquí mi agradecimiento a tantas personas, vinculadas o no a la Hermandad, y que tanto han hecho por la misma; nuestros hermanos Alberto y Sol, con quienes tantos momentos gratos hemos compartido (y también algunos amargos), así como aquella reunión en la Sala de Cabildos, en los primeros tiempos que tanta ilusión despertaron en todos nosotros; la ayuda y el apoyo prestados para la celebración de la imposición de la medalla a María Santísima de Guadalupe; la gestación del nuevo palio y su difícil y azarosa confección. Vaya desde aquí mi agradecimiento a ambos, por su apoyo y su afecto.

A nuestro hermano D. Juan Salas, que desde que se vinculó a nuestra Hermandad con la concesión de la Medalla por la Cámara de Comercio, que por aquel entonces presidía, a nuestra Virgen de Guadalupe, ha sido un incansable y constante apoyo para tantas y tantas gestiones como le hemos requerido. Y Angeles, la Secretaria General de la Cámara, y sus compañeras, que tanto hicieron en pro de que el acto revistiese verdadera brillantez.

A nuestro hermano D. Ignacio Montaña, quien a pesar de sus múltiples ocupaciones siempre estuvo disponible cuando lo necesitamos en los difíciles tiempos de la lucha en defensa de la Capilla.

A D. José Guirao, Director General del Patrimonio Cultural de la Junta de Andalucía, en quien, tras unos primeros tiempos difíciles, hemos encontrado un firme apoyo y valedor para la restauración de la Capilla.

Y dejo para el final a D. Isabel Pozuelo y D. Aurelio del Pozo, con quienes, si en un principio estábamos terriblemente enfrentados, también se han constituido en valedores de la restauración, en especial Aurelio, quien se ha mostrado incansable y pertinaz para conseguir la ansiada meta de la restauración.

Y termino expresando, una vez más, mi sincero agradecimiento a la Hermandad de la Sagrada Cena y, en especial, a su Junta de Gobierno, por su espontáneo ofrecimiento y por la caridad y amistad con que todo lo han compartido con nosotros.

Y cómo olvidar en este momento al Emmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, Fray Carlos Amigo, quien siempre nos ha recibido con cariño y afecto y en quien encontramos calor y comprensión en nuestras pasadas tribulaciones; que expuso y defendió con calor ante S. S. Juan Pablo II nuestra petición de patronazgo para nuestra Virgen de Guadalupe y que constantemente nos ha animado a perseverar en el mantenimiento de la Hermandad estrechamente unida a la Iglesia Diocesana. Vaya, pues, desde aquí mi agradecimiento en nombre de las Juntas de Gobierno que he presidido y la petición de su bendición para todos y, especialmente, para la nueva Junta de Gobierno.

Que el Santísimo Cristo de las Aguas, Nuestra Señora del Mayor Dolor y nuestra bienamada Virgen de Guadalupe nos bendigan a todos y proteja a la nueva Junta de Gobierno que saldrá de las elecciones del próximo día 12. Y pido a Dios Todopoderoso que nuestra Virgen del Rosario, Dueña y Señora de la Capilla, pueda presidir, desde su remozado altar, la próxima Misa de Nochebuena.

Vuestro,

HERMANO MAYOR